

RUC: 0991475486001
EXPEDIENTE SIC – 83816

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2010

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PROMETERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la Compañía **PROMETERSA S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008. El mismo que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son idóneos.
- 4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras prestadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de las funciones.

PROMETERSA S.A.


CPA. Dennys Coque Villegas

